## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar 2 4 MAY 2010

DECRETO EXENTO N° 3281/

Vistos:

La Licencia Médica presentada por el Funcionario don (ña) Ramón Ordenes Rojas Prestaciones de Servicios, lo dispuesto en el Art. 110 ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Municipal Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Concédase Licencia Médica al Funcionario a don (ña) Ramón Ordenes Rojas Prestaciones de Servicios, desde 19 de Mayo del 2010 hasta el 20 de Mayo del 2010.

ANOTHSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del SR.

ODREA ZARATE RODRIGUEZ
TARIA MUNICIPAL

D

DIRECTOR DE ADMINISTRACION S

HUCO HERNAN ASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

## Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes

(S)

- KAZR/HHAP/HECP/meqt.